



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, AC

Red Latinoamericana – Coalición
Internacional de Sitios de
Conciencia
<http://www.sitiosdememoria.org/index.php>

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,
a 13 de septiembre de 2013

Boletín de prensa No. 27

Difundimos comunicado de la Red Latinoamericana de Sitio de Memoria de la cual es parte este Centro de Derechos Humanos`

Carabineros retira violentamente intervenciones urbanas sobre detenidos desaparecidos desplegadas en Río Mapocho¹

El domingo 8 de septiembre de 2013, un grupo de Carabineros de Chile arrancó en forma violenta los lienzos con consignas sobre detenidos desaparecidos colocados sobre el río Mapocho de la ciudad de Santiago por el Sitio de Memoria *Londres 38*. Los carteles forman parte de la intervención urbana "Los Puentes de la Memoria" –que contaba con autorización municipal-, y habían sido instalados en nueve puentes de dicho río para rememorar a las víctimas del golpe de Estado de 1973.

La Red Latinoamericana de Sitios de Memoria se suma a las organizaciones hermanas de Chile en la exigencia de una explicación por parte de las fuerzas de seguridad, la aclaración de las órdenes impartidas por el Ministerio del Interior y la devolución del material al lugar donde se encontraba.

Londres 38 es un sitio de memoria ubicado en una casa expropiada al Partido Socialista en 1973, donde funcionó primero un centro de operaciones de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y luego entre 1974 y 1978 un recinto de reclusión. Allí, 96 personas fueron ejecutadas o continúan desaparecidas. Actualmente el sitio se dedica al conocimiento y transmisión de las memorias e historias del lugar y de las experiencias de lucha y resistencia.

La intervención urbana "Los Puentes de la Memoria" es una de las acciones culturales promovidas por este sitio para alentar el debate público sobre las demandas de verdad y justicia que aún conmueven a la sociedad chilena.

Los organismos internacionales de derechos humanos, tanto la ONU como la Comisión y Corte Interamericana, reconocieron a las políticas de memoria como uno de los pilares en la lucha contra la impunidad. Los Estados aceptaron su obligación de promoverlas y garantizarlas como un derecho de los pueblos. En el ámbito del MERCOSUR, aprobaron los Principios Fundamentales sobre Sitios de Memoria donde establecen que se debe contemplar la participación social y los mecanismos de diálogo que permitan fortalecer identidades comunitarias. También, reconocen la importancia de la dimensión regional pues los crímenes estuvieron enmarcados en procesos históricos interrelacionados y por las redes transnacionales que hoy impulsan los procesos de verdad y justicia.

En este marco, la Red Latinoamericana de Sitios de Memoria se siente parte del colectivo social agraviado por la destrucción de esta intervención de memoria. La acción de Carabineros convoca a reflexionar sobre la edificación de la democracia basada en el respeto de las expresiones y espacios

¹ <http://www.youtube.com/watch?v=fOx5klQO8gs&feature=youtu.be>



colectivos. Al cumplirse 40 años del inicio de la dictadura en Chile, en un aniversario trascendente para la democracia de todos los países latinoamericanos, expresamos nuestra solidaridad con quienes trabajaban día a día para promover la memoria y el respeto a los derechos humanos en ese país.